



LOS PROBLEMAS DEL PAIS VASCO, A DEBATE

¿Qué está ocurriendo en el País Vasco? Esa dramática escalada de la violencia, ¿qué reacciones produce en las fuerzas políticas de aquel país? ¿Por qué se han producido los tensos y recientes enfrentamientos entre los representantes parlamentarios vascos y el Gobierno, con motivo de los debates sobre la disposición adicional de la Constitución? Admitido el respeto y la actualización de los derechos históricos, ¿por qué no se consideran satisfechos los diputados y senadores vascos? ¿Por qué el Gobierno se obstinó en que esa actualización tendrá que hacerse «en el marco de la Constitución» y por qué los senadores del País Vasco se opusieron tan tenazmente a admitir esa frase?

Todas estas preguntas, y muchas más, se las ha planteado el pueblo español, el lector de periódicos, en estas últimas semanas. Para lograr un acercamiento a estos temas, de tan viva actualidad, ABC ha querido que fueran precisamente los representantes de las fuerzas políticas que están jugando un principalísimo papel en la implantación de la democracia en el País Vasco quienes vinieran a nuestros coloquios para exponer su parecer sobre todos esos puntos...

Nuestra convocatoria fue amplia, aunque no todos los invitados a participar en este «Café de medianoche» acudieron

Y se echó sobre el tapete el primer tema de la noche: el debate, en el Senado, sobre la pretendida supeditación de los Fueros al «marco constitucional»... Un debate que, aquella misma noche —muy pocas horas antes— había finalizado en la Cámara Alta, con la derrota de la enmienda de los senadores vascos que dejaba a los Fueros al margen de la Constitución:

El senador señor Uría abrió las intervenciones así:

—Es una pena que, a la vuelta de tantos años, desde el siglo pasado, en el momento de la ruptura del viejo sistema, entre nosotros quedemos hoy con la sospecha de que hemos perdido la gran oca-

sión para resolver el problema vasco. Sabemos que, a una cierta perspectiva, la fórmula de nuestra inserción en la Constitución, sin pérdida de identidad, parecía algo así como la búsqueda de la cuadratura del círculo. Pero así y todo, había, indudablemente, diversas vías...

Es una pena que esas reticencias y desconfianzas mutuas —cuya raíz suele estar en el desconcierto también mutuo— nos haya llevado a esta difícil situación que hoy vivimos y padecemos todos. Madrid debe saber que el pueblo vasco, recuperada su identidad, quiere vivir en paz, con el resto de los pueblos de España, dentro de esa constante que hizo en el pasado el gran Imperio de los Aus-

a la cita. Otras exigencias imperiosas se lo impidieron a algunos.

Nos hicieron el honor de sentarse, en torno a la mesa de la Redacción de ABC, para atender nuestras preguntas y ofrecernos sus opiniones y sus creencias, don Manuel Irujo Olló, senador por Navarra —cuyo historial político le ha convertido en una institución en el País Vasco—, don Gregorio Zabala Alcibar, senadores por Guipúzcoa; don Miguel Unzueta Uzcanga, senador por Vizcaya; don Juan Ignacio Uría Epelde, senador de designación regia; don Jesús María Viana Santa Cruz, diputado de U. C. D. por Alava, y don Javier Mayor Oreja, secretario general de U. C. D. de Guipúzcoa.

Unas palabras del director de ABC, don Guillermo Luca de Tena, resumieron certeramente la situación:

—Se trata —dijo— de que, con toda la distensión posible y propio de una charla entre amigos, nos cuenten ustedes los problemas del País Vasco, que la opinión pública unas veces desconoce y otras interpreta de manera distorsionada...

Nuestro compañero Diego Jalón, como orientador del coloquio, explicó las sencillas reglas del juego: ABC no toma partido, en principio, por nada de lo que aquí se diga... Más que de una discusión política directa, deseamos una discusión informativa...

trias. Una realidad de convivencia multi-secular que ahí está y, no lo olvidemos, es la historia real y común de todos nuestros pueblos.

Sin embargo, el devenir histórico, que es un proceso irreversible al que todos ayudamos con nuestro protagonismo responsable de cada día, nos hace pensar que no todo está perdido, como lo sabe muy bien el pueblo vasco, en este despertar de su conciencia.

Este amplio y dispar espectro de criterios que supone «Mesa redonda» de hoy sobre el problema vasco, en la hora de la reflexión y la convivencia, puede ser importante, a pesar de sus lagunas —hay nombres que no están aquí presentes—



«EL NUDO DE LA CUESTION ESTRIABA EN LO QUE SE ENTIENDE POR CONSTITUCION» (señor Unzueta)

para un planteamiento sereno y abierto el problema: De todas maneras es un intento de aproximación al que deben seguir otros diálogos para clarificar ideas y dar posiciones, este que abre hoy el ante desde las páginas del A B C.

«El problema vasco está ahí, más allá de los partidos y de las capillas, y es como es. Su planteamiento requiere de una reflexión difícil, serena y desapasionada, si de alguna manera pretende acercarnos a este contencioso, el más serio grave que debe afrontar el nuevo Estado español y del que, en buena parte, depende el porvenir de éste y la propia legitimación del Monarca...»

Don Manuel Irujo, con toda la autoridad que le da el ser una página viva de la historia del País Vasco, se mostró peñista de entrada:

—Yo creo —dijo— que hemos perdido la batalla en el Parlamento. Lamentablemente para España y lamentablemente para nuestro país. El Senado había adoptado ya un acuerdo, en el sentido de afirmar la necesidad de basarse en los derechos históricos o derechos forales del País Vasco. Ahora se ha vuelto atrás, para referirse de nuevo a lo que acordó el Congreso de los Diputados, que supone la remisión de los Fueros al texto de la Constitución y a su ámbito, lo que es tan como yugularlos.

● El «marco constitucional»

El señor Unzueta, en una intervención muy clarificadora, manifestó:

—En mi opinión, el nudo de la cuestión estriba en lo que se entiende por Constitución. En este momento hay dos concepciones bien distintas: una rígida, cartesia, geométrica, para la cual la Constitución es algo milimétricamente estructurado; una especie de pirámide, según a cual se podría decir que lo que no está en la Constitución no existe... Según la otra concepción, la Constitución es algo absolutamente flexible, en la que la geometría no tiene razón de ser.

«Creo que, en general, el Gobierno o quizá mejor la sociedad española, participa más de la concepción rígida. En cambio, otros no tenemos esa concepción rígida. Y aunque no nos importa incluir eso del "marco constitucional", nos gustaría que alguien nos dijera qué es eso del "marco constitucional".»



«REMITIR LOS FUEROS AL TEXTO DE LA CONSTITUCION ES YUGULARLOS» (señor Irujo)

Si la Constitución se concibe como una especie de panel de colmena, el constitucionalista que ha hecho ese panel ha ido poniendo en una celdilla al Poder judicial, en otra al legislativo, en otra a la Corona, etcétera. Pero cuando llega a los derechos históricos se encuentra con que no sabe dónde meterlos, porque no lo encajan en ninguna casilla. Y entonces coge los derechos históricos y los somete a una serie de amarras y de operaciones quirúrgicas que suponen tanto como deformarlos.

URÍA.—Para mí —interviene de nuevo el senador Uría— lo inconcebible es que, en un país de treinta y cinco millones de habitantes, no haya constitucionalistas más expertos que nos hagan saber, de verdad, cuál es el sentido exacto que han querido dar a la palabra «marco»; a esta palabra, al parecer, curiosamente intocable. Porque a nivel de los representantes de la opción vasca está claro que el «marco» ha sido aceptado. Y el que diga lo contrario tendrá que someterse, de alguna manera, a una discusión muy seria. Y yo me pregunto: ¿Por qué somos tan pudibundos y nos obstinamos en no admitir que España es como es, si estamos dentro de España? ¿De dónde vienen esas raras reticencias, ese querer que toda España sea chata, roma, sin perfiles...?

En este punto toma la palabra el senador Irujo y dice que para él, como comentaba poco antes con Uría, uno de los grandes centralistas de la Historia ha sido Franco, que incorporó a la divisa del escudo de España la palabra «una». Pues bien, el propio Franco admitió que en España hubiera dos entidades territoriales distintas: porque Navarra y Alava constituyen un tipo de territorio, mientras Cáceres, Albacete y todo lo que queramos echarle detrás, forman otro tipo de territorio.

● Los derechos históricos

—No olvidemos —añade el senador Uría— que sobre los separatistas, y a su lado aparecen siempre los «separadores». Por eso hay que preguntarse, muy seriamente, cuáles son las auténticas metas de muchas gentes que hablan de España, de los pueblos de España, de la unidad de la Patria, cuando, en el fondo, están hablando, estricta y



«EL UNICO QUE TIENE PODER PARA POTENCIAR AL CONSEJO GENERAL VASCO ES EL GOBIERNO DE MADRID» (señor Zabala)

rigurosamente, de coyunturas electorales...

(Para el señor Monreal, cuando se pregunta «qué dificultades existen para aceptar la frase "marco constitucional"», se están poniendo en relación dos conceptos distintos que, para unos son absolutamente contrapuestos y, para otros, tienen unos puntos de conexión. Entre estos últimos se incluye el señor Monreal que, hecha esta aclaración, continuó.)

—¿Qué son los derechos históricos? La explicación sería demasiado extensa, pero, en un resumen muy breve, cabe decir que en el País Vasco, desde el Alto Medioevo hasta el año 1876, se desarrolla un sistema jurídico público y privado particular. Es decir, que en la historia del constitucionalismo comparado, el ejemplo más largo de todo el Continente lo damos nosotros.

(Recuerda el señor Monreal la famosa Carta Magna de los ingleses —todo un modelo constitucional, exportado al resto del mundo—, para subrayar que el modelo vasco es más antiguo que el inglés y con una vigencia superior.)

Y añade:

—Pues bien, este sistema público vasco, que arranca, como digo, de la Alta Edad Media, desaparece —en contra de la voluntad del pueblo vasco y como consecuencia de hechos de armas violentos— en el siglo XIX, lo que colocó al País Vasco en una situación particular, dentro del conjunto de los pueblos hispánicos, puesto que, como todos sabemos, Cataluña, Aragón y Valencia perdieron sus regímenes públicos en la guerra de Sucesión, mientras que nosotros fuimos una excepción durante ciento setenta años más, dentro de la Monarquía, primero, y del régimen constitucional, después... El «caso vasco», por decirlo así, empieza en el siglo XVIII, pero la gran crisis del «caso vasco», que no se ha cerrado todavía, se desarrolla a lo largo del siglo XIX.

El señor Zabala interrumpe:

—Yo creo que convendría hacer una pequeña síntesis de lo que es el Fuero y de lo que el Pacto de la Corona tendría que ser, en su día, no precisamente hoy... Para tener una idea global.

MONREAL.—A eso voy. En resumen: está claro que el País Vasco mantiene



«A NIVEL DE LOS REPRESENTANTES DE LA OPCIÓN VASCA ESTA CLARO QUE EL "MARCO CONSTITUCIONAL" HA SIDO ACEPTADO» (señor Uría)



«CUANDO ECHAMOS TODAS LAS CÚLPAS AL GOBIERNO DE MADRID ESTAMOS OFRECIENDO UNA IMAGEN DE PESIMISMO QUE ALIMENTA LA RESISTENCIA» (señor Viana)



«EL TEMA E.T.A. NO SE VA A RESOLVER DE LA NOCHE A LA MAÑANA, PORQUE NO HAY SOLUCIONES MAGICAS» (señor Monreal)

un cuadro constitucional distinto, original, en el seno de la antigua Monarquía. Pero, como dice Zabala, ¿qué cuadro constitucional es éste? Porque aquí está una gran cuestión. Tendríamos que tener unas descripciones acabadas de lo que es el sistema foral, para ver hasta qué punto se enfrenta o no se enfrenta con la Constitución. Pero lo cierto es que esas descripciones no las tenemos. Se conocen sus rasgos esenciales, pero no hay una definición acabada.

Monreal pregunta:

—¿Cómo se puede encajar esa característica especial del País Vasco en el marco constitucional?...? Sería una gran ilusión pensar que, simplemente porque no se menciona en la enmienda a la disposición adicional la palabra «Constitución», estamos saltando por encima de ella. Por encima de la Constitución no pasa nadie, porque eso está en la naturaleza de los hechos...

Monreal, tras atribuir la falta de entendimiento a la existencia de «un clima de desconfianza recíproca entre Madrid y los vascos», comenta:

—En Madrid piensan: «¿Cuáles serán las intenciones ocultas de los vascos, cuando quieren entroncar el sistema foral con la Constitución pero sin mencionarla...?» Y los vascos, por nuestra parte, pensamos: «¿Por dónde nos quieren hacer pasar, cuando pretenden so-netermos estrictamente al marco constitucional?» Y lo cierto es que la enmienda a la disposición adicional, que ha sido derrotada cometiendo un grave error político...

IRUJO.—(Interrumpe.) «¡Gravísimo...!»

MONREAL.—En esa enmienda, repito, hay cuatro elementos, cuatro puntos de conexión, clarísima, entre el sistema foral y el sistema constitucional...

(No se limita el señor Monreal a afirmarlo. Enumera, detalladamente, esos cuatro puntos.)

MONREAL.—Es decir, que los miedos del Poder central, en cuanto a la enmienda sobre la adicional, no tienen razón de ser. Examinada esa enmienda de manera desapasionada, puede verse que tiene elementos suficientes para reconocer, claramente, que se está dentro del «marco constitucional».

Solicita la palabra, en este punto, el señor Mayor Oreja, para aportar un punto de vista diferente sobre el mismo tema:

● Una cuestión de principios

—Para mí —dice— los problemas que han podido existir, en torno a la enmienda adicional no son puramente redaccionales, sino, sobre todo, de principios. Y los principios que condujeron a U.C.D. vasca —no olvidemos que en algunas provincias de Vasconia, Alava por ejemplo, U.C.D. es la fuerza política más importante—, a su redacción de la disposición adicional, fueron estos cuatro:

1. Que existiera un reconocimiento de los derechos históricos en la disposición adicional; 2. Que hubiera un instrumento jurídico, capaz de actualizar y de integrar esos derechos históricos, que sería el Estatuto de autonomía; 3. Que hubiera una fase inicial de acuerdo entre las instituciones representativas vascas y el Gobierno de Madrid, para que comenzara a funcionar ese proceso de actualización; y 4. Que todo ello se hiciera en el marco de la Constitución.

Esos cuatro principios, por tanto, proceden de los vascos de U.C.D. y no son una imposición del Gobierno. Ante esta actitud, es evidente que cabían tres posibilidades:

a) Que a nivel de principios apareciera claramente proclamado el «marco constitucional», aunque no fuera precisamente con estas palabras; b) Que la expresión «marco constitucional» fuera eliminada de la disposición adicional; y c) Que se adoptara una fórmula ambigua, que el P.N.V. podría interpretar de una manera y nosotros, U.C.D., de otra.

Nosotros entendemos que el sometimiento al «marco constitucional» es necesario en estos momentos. Y creemos también que la ambigüedad sería mala para todos. Por eso nos hemos inclinado porque apareciera concretamente la expresión «en el marco constitucional». Esa es la posición de U.C.D. del País Vasco.

Nosotros queremos, pues, que los derechos históricos se incorporen al nuevo ordenamiento jurídico, a la sociedad

actual. Pero la premisa básica en que nos movemos es que nosotros queremos actualizar esas instituciones sin considerar como dogmas de fe unas situaciones históricas. Tenemos que buscar fórmulas nuevas que se acomoden mejor a los problemas actuales.

(En este punto intervienen con aclaraciones los señores Zabala, Uría, Viana. Este último describe el momento en que, ante una nueva redacción propuesta por el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, que suprimía la referencia a la Constitución para citar sólo el artículo 148 y concordantes, estuvo a punto de lograrse el acuerdo.)

(Todos elogian la cordialidad, el tono amable y comprensivo en que transcurren las reuniones.)

MONREAL.—Creo que nos ha faltado valor para tomar una decisión política y nos han sobrado desconfianzas, escrúpulos y recelos jurídicos.

● El Consejo General Vasco

El diputado de U.C.D., señor Viana, apunta que, en su opinión, la negociación con el Gobierno no debió llevarla el Partido Nacionalista Vasco, sino el Consejo General Vasco:

—Con ello el P.N.V. no aparecería siempre como el monopolizador del éxito —si se lograba una fórmula de compromiso— o del fracaso, como desgraciadamente ha ocurrido. Yo sigo pensando que el Consejo General Vasco hubiera sido el negociador ideal, puesto que, además, en él están representadas prácticamente todas las fuerzas parlamentarias.

ZABALA.—No podemos olvidar que, en realidad, actualmente, el Consejo General Vasco es un ente que no tiene atribuciones. Todos estamos deseando que las tenga. Eso es debido, únicamente, al Gobierno de Madrid, que es el que tiene que potenciar al C.G.V.

VIANA.—Yo deseo que ese Consejo sea el Gobierno vasco en realidad, que sustituya al que hoy se encuentra en el exilio. Pero me parece que esta idea no se ha tomado con entusiasmo, ni siquiera por el P.N.V.

Monreal puntualiza a Viana:

—Yo creo que son dos puntos que no se pueden imbricar. Hay un Consejo General Vasco que tiene unas competencias y unas funciones, y hay un grupo de senadores vascos que tiene otras funciones. Las del C. G. V. no son parlamentarias, porque éstas pueden ser asumidas por los partidos políticos que están en el Consejo. No se pueden mezclar las cosas. Y, por otra parte, los únicos que hemos hecho un planteamiento «vasco» en un sentido genérico hemos sido los componentes del Grupo de Senadores Vascos. No ha sido por una voluntad de monopolio, sino por un claro sentido de responsabilidad por lo que el P. N. V. ha renunciado a planteamientos típicamente nacionalistas y ha reconducido el tema al planteamiento foral; es decir, al planteamiento histórico.

● La E. T. A. y el terrorismo

(Como era lógico suponer surge la cuestión del terrorismo. Y aunque no todos los asistentes al coloquio parecen propicios a tratar este punto, se impone la lógica.)

«Hablar de los problemas del País Vasco y olvidar el terrorismo sería absurdo.»

MONREAL.—Al hablar del tema E. T. A. habría que decir que en todo el Estado existe una tradición violenta que no hay por qué ocultar: la guerra de la Independencia duró mucho tiempo y es indudable que guerras largas, de carácter civil además, dejan secuelas violentas en el conjunto de la sociedad. Viene luego la primera guerra carlista, que duró también muchos años; y surgen después los Pronunciamientos; y la guerra civil, una guerra civil casi inédita en la Historia mundial, por lo que implicó de violencias mutuas y recíprocas. Esa tradición violenta está considerada en todo el mundo como una constante de la civilización española.

Pues bien —continúa el señor Monreal— trasladada la cuestión al País Vasco hay que subrayar que, durante siglos, disfrutó de una enorme estabilidad política y de una envidiable paz civil, hasta que comenzó la desaparición de los Fueros y la lucha por el problema de las Instituciones políticas propias agravada por toda esa serie de guerras, y especialmente por la carlista, que duró seis años y que fue, prácticamente, una guerra vasca, lo mismo que la segunda... Y así nos encontramos con que, en realidad, los vascos no han dejado las armas de la mano desde hace doscientos años. Este es un hecho que, guste o no guste, está ahí.

Bueno, lo que yo quería decir es que la violencia, efectivamente, no surge de la nada, sino que hay unas condiciones históricas y, sobre todo, sociales que la propician. Por eso hay que ver cómo fue el régimen anterior en el País Vasco durante los últimos cuarenta años. No hay que olvidar que allí hubo un ejército vasco a las órdenes del Gobierno autonómico, que jugó un papel importante en Francia y que la represión fue durísima.

No cabe duda de que hay un fenómeno que tiene su raíz y que una vez desencadenado un proceso, desencadenado está y sólo se anulará por otro tipo de proceso. Nosotros estamos en ese otro proceso; es decir, todos los que estamos aquí somos partidarios de que la solución a los problemas del Estado y del País Vasco pasan por una sola vía que es la democrática. Todos somos gentes que estamos rotundamente comprometidos en la vía de la democracia,



«TIENE QUE HABER UNA POSTURA DE AISLAMIENTO ESPECÍFICO DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS VASCO POR PARTE DE LAS FUERZAS POLÍTICAS» (señor Mayor Oreja)

porque es la única que creemos que puede resolver problemas y obtener avances auténticos.

Ahora bien, los que estamos aquí tenemos un grave dilema: y es que tenemos que acreditar ante el pueblo vasco, que está dudoso —o por lo menos un sector del pueblo vasco—, que ésta es la vía adecuada. Por tanto, todo lo que tienda a desacreditar la vía democrática o la vía parlamentaria es gravísimo para el pueblo vasco.

De todos modos, el tema E. T. A. no se va a resolver de la noche a la mañana, porque no hay soluciones mágicas. El problema se absorberá mediante un proceso que implicaría:

● Creación de condiciones políticas adecuadas y, entre ellas, que la Constitución hubiera proporcionado alguna satisfacción al País Vasco...

● Que estos logros constitucionales se hubieran plasmado en un Estatuto de autonomía de calidad y muy rápido.

● Y que, rápidamente también, se hubieran puesto en marcha las transferencias de servicios...

Al no ocurrir esto, al desacreditarnos a los que entendemos que la vía democrática es la más adecuada para sacar adelante al país y para evitar su hundimiento, se crean condiciones favorables para los de la otra vía, para los que dicen que estamos equivocados, que somos unos ingenuos que venimos a Madrid a que nos tomen el pelo miserablemente.

Esta larga argumentación del senador Monreal mereció una réplica inmediata del señor Mayor Oreja que, en resumen, dijo:

—En el País Vasco hay dos alternativas en el juego político: una vía democrática y una vía violenta. Y bien, ¿qué es lo que hay que hacer con el tema E. T. A.? Lamentablemente la única solución política que tiene el tema es conducirlo al aislamiento político. Y al aislamiento político sólo se llega por la disuasión de esas personas. En el mo-

mento en que estén convencidos de que no cuentan con el apoyo popular no actuarán. Porque se encontrarán como en un reducto, absolutamente aislados. Tiene que haber una postura de aislamiento específico de la violencia en País Vasco por parte de las fuerzas políticas. Y en eso estamos fallando un poco. Porque ese aislamiento de la violencia tiene que ser rápido para evitar el creciente deterioro de los niveles económicos, sociales y aun éticos del País Vasco.

MONREAL.—Para mí las condiciones de pacificación pasan por la creación de condiciones políticas y éstas son de respuesta a los problemas. Mientras no haya respuestas a los problemas dejadas a las gentes con las manos vacías para tapar la boca a nadie. No basta que en nosotros haya un repudio ético de la violencia. Necesitamos llenarnos de argumentos, y los argumentos que podemos tener la Administración nos los quita.

IRUJO.—Del pasado es mejor no hablar... Es mejor mirar hacia adelante. Vamos a ver cómo construimos nuestro país, de tal manera que sea un país en el que se viva de una manera civilizada, de una manera cordial, amable. Nosotros necesitamos llegar a tener una conciencia de país. Y en esa conciencia de país hemos de ser capaces de dejar los motivos que nos diferencian y acordarnos de los que nos unen... Soy enemigo cordial de ese sistema, puesto de moda más allá de la «cortina», en virtud del cual un hombre no es más que una ficha y no tiene ni derecho al trabajo, ni derecho a la emigración, ni derecho a la opinión, ni derecho a nada...

VIANA.—Yo no pretendo defender a Madrid porque yo he sido anticentralista de toda la vida, por principio y por herencia. Pero creo que cuando echamos todas las culpas al Gobierno de Madrid estamos ofreciendo una imagen de pesimismo y de frustración que alimenta, automáticamente la resistencia.

MONREAL.—Insisto: la violencia —que mi grupo político viene condenando machaconamente— no se va a erradicar milagrosamente del País Vasco. Se erradicará con el tiempo, cuando se vayan atendiendo los problemas específicos.

El senador Monreal se refiere a la falta de atención a la lengua vasca en TVE y en la Prensa y la radio institucionales; echa de menos una política más valiente en el campo de las escuelas. Y en cuanto al orden público afirma:

—El Gobierno está convencido de que hay que ir a una solución distinta del orden público en el País Vasco, porque la mantenida hasta aquí está gastada. Bien. Si por el momento no se puede, ¿por qué no se anuncia ya una programación de lo que se va a hacer? Ese anuncio tendría también un efecto pacificador. ¿Y por qué no se aborda, de una vez, el problema de los conciertos económicos?

Pues lo mismo —termina— ocurre con la Constitución. Los senadores vascos hemos tratado de hacer aportaciones que no eran de tipo particularista. Mejoraban enormemente la Constitución y, con un gran sentido constructivo, la mejoraban no sólo para los vascos, sino para todos. Y no nos han permitido meter en ella ni una coma.

(Ya lo hemos dicho. Las negociaciones Gobierno-P. N. V. sobre la disposición adicional acabaron de fracasar. El tema le dolía a los senadores vascos y estuvo presente, por eso, a lo largo de todo el coloquio. Nuestra gratitud para todos los invitados que atendieron, tan amablemente, la llamada de A. B. C.)